

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

5 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2011, por la que se nombra personal docente e investigador funcionario.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

- 1.1. Código de concurso: UAM-A176CU. Resolución de la convocatoria de 15 de noviembre de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre). Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Pedro García Martín, con documento nacional de identidad número 1890788-G. Área de conocimiento: "Historia moderna". Departamento de Historia moderna, adscrito al centro Facultad de Filosofía y Letras.
- 1.2. Código de concurso: UAM-A181CU. Resolución de la convocatoria de 15 de noviembre de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre). Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Joaquín María Córdoba Zoilo, con documento nacional de identidad número 641144-L. Área de conocimiento: "Historia antigua". Departamento de Historia Antigua, Medieval y Paleografía y Diplomática, adscrito al centro Facultad de Filosofía y Letras.
- 1.3. Código de concurso: UAM-A185CU. Resolución de la convocatoria de 15 de noviembre de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre). Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña María del Pilar Mateo Ortega, con documento nacional de identidad número 5.352.080. Área de conocimiento: "Fisiología Vegetal". Departamento de Biología, adscrito al centro Facultad de Ciencias.
- 1.4. Código de concurso: UAM-A186CU. Resolución de la convocatoria de 15 de noviembre de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre). Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña María José Macazaga Porlán, con documento nacional de identidad número 2487210-J. Área de conocimiento: "Química Inorgánica". Departamento de Química Inorgánica, adscrito al centro: Facultad de Ciencias.
- 1.5. Código de concurso: UAM-A194TUV. Resolución de la convocatoria de 29 de noviembre de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 6 de enero de 2011). Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo parcial, seis horas, vinculados con Institución Sanitaria: Hospital de "La Princesa". Nombre y apellidos: Doña María de las Nieves Gómez León, con documento nacional de identidad número 12236733-C. Área de conocimiento: Radiología y Medicina física. Departamento de Medicina, adscrito al centro: Facultad de Medicina. Especialidad: Radiodiagnóstico.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su

publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado, en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 16 de marzo de 2011.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/12.919/11)